



Introducción.

El propósito de este documento es describir en forma general las características más importantes del trámite, Aviso de terminación de obra (Autorización de uso y ocupación de construcción), en la Ventanilla Universal para la Atención de Trámites en Línea del Municipio de Irapuato, enfocándose en cómo los usuarios pueden ejecutar las diferentes funcionalidades al momento de realizar un trámite en el sitio, desde proporcionarle la información que requiere, hasta el fin del mismo trámite.

Configuración Recomendada.

Se recomienda ejecutar la Ventanilla Universal en equipos con sistema operativo Windows 7 o superior, procesador Pentium 4 o superior, 1 GB libre en disco duro y 2GB en RAM; Para una mejor experiencia de navegación este sistema se ve mejor en Google Chrome, Mozilla con versiones recientes. Preferentemente permita ventanas emergentes.





Menú de trámites

Una vez que el ciudadano escribió sus datos de ingreso (Correo electrónico y contraseña) en la pantalla de inicio, la ventanilla muestra los trámites disponibles:



Imagen 1. Menú de trámites

Los trámites disponibles son los siguientes:

1. Aviso de terminación de obra (Autorización de uso y ocupación de construcción).

El trámite tiene dos opciones:

- Nuevo Trámite
- Mis trámites



Imagen 2. Opciones de los trámites

Si presiona "Realizar Trámite", se creará la solicitud de un nuevo trámite.





Si presiona "Mis trámites", podrá ver el estatus del trámite ya ingresado, además de que podrá modificar la información del mismo si el trámite no ha finalizado.

A continuación, revisaremos a detalle las opciones.

Trámite: Aviso de terminación de obra (Autorización de uso y ocupación de construcción)

Triangue Notes | National Security | National

Imagen 3. Pantalla de Bienvenida

Si presiona el botón Realizar el Trámite, el ciudadano podrá capturar la información del trámite.

Una vez que el ciudadano presiona "Realizar el Trámite", se mostrará un formulario donde deberá capturar la información solicitada a fin de comenzar su trámite:





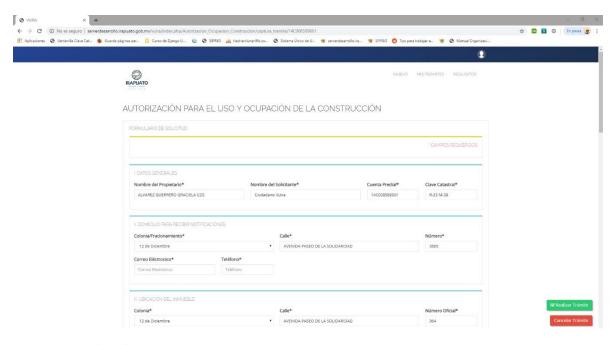
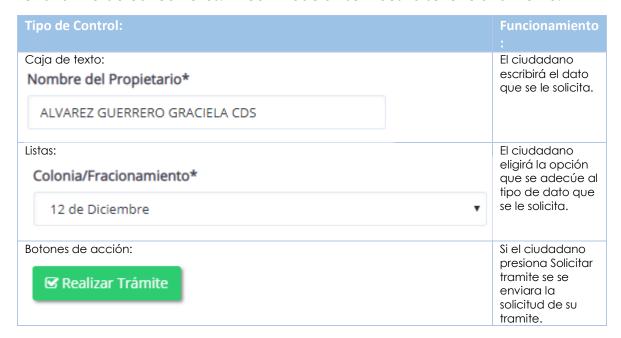


Imagen 4. Formulario de Captura

En este formulario se presentan diferentes campos que el ciudadano deberá de llenar o interactuar con ellos. A continuación se muestra su funcionamiento:







Una vez capturada la información, el ciudadano deberá proporcionar la documentación requerida para el trámite:



Imagen 5. Captura de Documentación

La documentación requerida podrá ser escaneada, en formato de imagen o fotografía o insertada en algún documento. El requisito ideal es que sea legible, de lo contrario se le hará la observación.

Para que el ciudadano pueda seleccionar el archivo solicitado, deberá presionar el botón "Elegir Archivos" de cada uno de los requisitos. Aparecerá una ventana donde podrá seleccionar el archivo solicitado. Si cuenta con más de un archivo para el requisito solicitado, deberá seleccionar, en esta misma ventana, todos los archivos y el sistema creará un solo archivo comprimido conteniendo todos los elementos seleccionados.

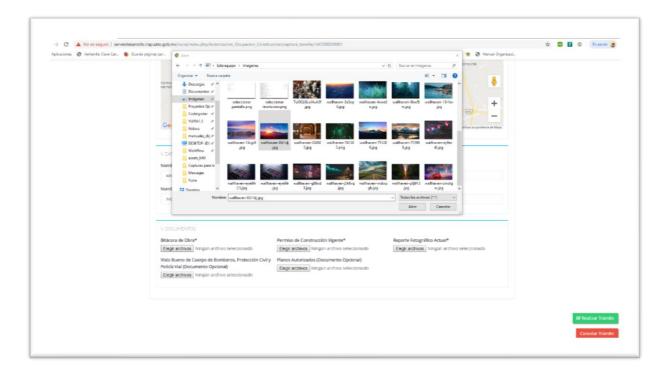


Imagen 6. Selección de Archivos





Una vez que el ciudadano proporcionó los documentos requeridos, puede presionar el botón "Solicitar Tramite". La información incluida en el trámite, se almacena en el sistema y un Funcionario Público le dará seguimiento.

Revisar mis trámites

En esta sección, el ciudadano puede:

- 1. Revisar el estatus del trámite.
- 2. Dar seguimiento al trámite, atendiendo los mensajes que le envía el Servidor Público con respecto a la información proporcionada.
- 3. Cambiar la información si así se le solicita. Una vez finalizado el trámite no podrá cambiar la información.
- 4. Descargar la documentación proporcionada por el Servidor Público.

Mis Solicitudes

Cuando el ciudadano presiona el botón "Revisar mis trámites" en el menú principal, aparece un listado de los trámites que ha realizado:

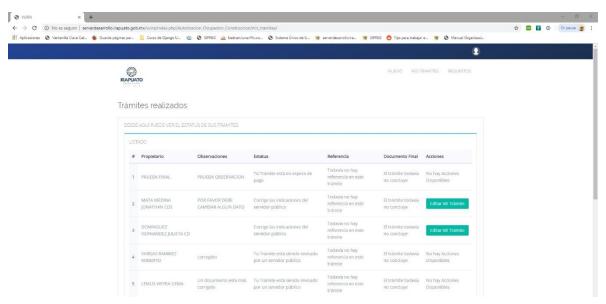


Imagen 7. Listado de trámites

Aquí se muestran todos los trámites de Aviso de terminación de obra (Autorización de uso y ocupación de construcción) que ha realizado. Si quiere revisar uno en particular, deberá presionar el botón "Editar Mi Tramite".







Imagen 8. Seleccione una solicitud de la tabla

Modificar un trámite

Al seleccionar uno de los trámites y presionar el botón "Editar", el sistema mostrará la información del trámite:

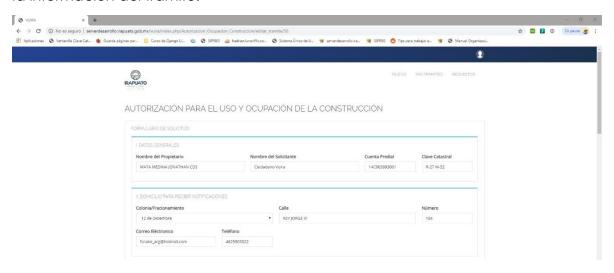


Imagen 9. Seguimiento del trámite

El ciudadano podrá modificar la información si así se le solicita. Una vez finalizado el trámite, la información no puede ser modificada.





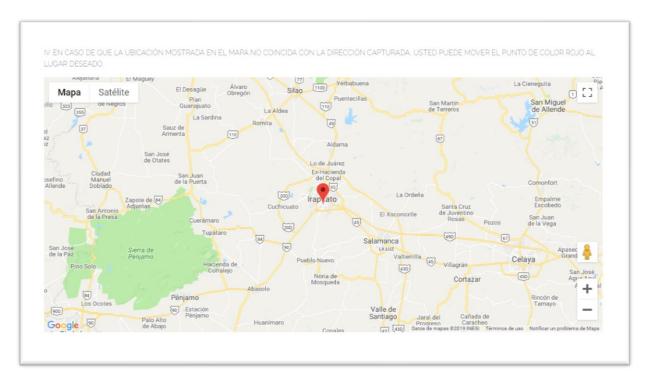


Imagen 10. Ubicación del predio

En esta pantalla, muestra toda la información de la Ubicación del Predio el ciudadano podrá modificar la información. Una vez finalizado el trámite, la información no puede ser modificada.

El ciudadano podra ver los Documentos

En esta pantalla se muestran todos los documentos proporcionados al iniciar al trámite. Para cambiar algún documento o ingresar más en el sistema, deberá dar clic en la liga "Elegir Archivos". El Sistema mostrará los controles para poder seleccionar los archivos correspondientes.



Imagen 11. Cambiar algún documento





Una vez que el ciudadano modificó su información o realizó el cambio de algún documento, puede presionar el botón "Editar Mi Trámite" para almacenar la nueva información ingresada.

Una vez que se han guardado los cambios en el sistema, se mostrará la siguiente pantalla:

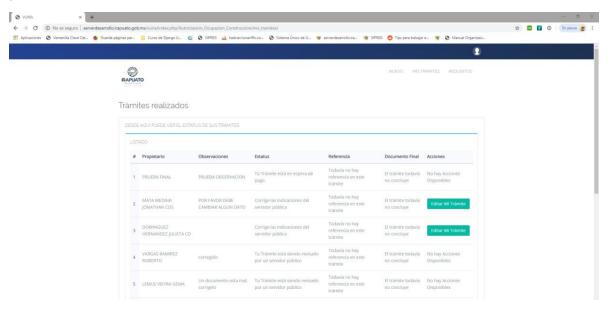


Imagen 12. Información actualizada